



Ponente:

D. Félix Serrato Esparsa. Inspector de Hacienda del Estado.

Programa:

1. Orden HFP/231/2018, de 6 de marzo que aprueba modelo declaración IRPF 2017. Novedades en la presentación y tramitación renta web.
2. Sujeción al impuesto: aspectos materiales, personales y temporales.
 - 2.1. Rentas exentas.
 - 2.2. Contribuyentes.
 - 2.3. Imputación temporal.
3. Rendimientos del trabajo:
 - Rendimientos íntegros dinerarios y en especie. Reducciones.
 - Gastos deducibles y reducciones.
4. Rendimientos del capital inmobiliario:
 - Rendimientos íntegros.
 - Reducciones y gastos deducibles.
5. Rendimientos de capital mobiliario.
 - Rendimientos íntegros.
 - Reducciones y gastos deducibles.
6. Rendimientos de actividades económicas.
 - Concepto de actividad económica.
 - Estimación directa: análisis de gastos deducibles.
 - Estimación objetiva: ámbito de aplicación.
 - Reducciones actividades económicas.
7. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
 - Regla general y especiales.
8. Procedimiento de liquidación IRPF.
 - 8.1. Integración y compensación de rentas.
 - 8.2. Mínimo personal y familiar.

- 8.3. Reducción en la base imponible: planes de pensiones y otros sistemas de previsión social.
- 8.4. Tributación conjunta.
- 9. Deduciones generales en cuota íntegra.
- 10. Obligados a presentar declaración IRPF 2017.

Precio:

Colegiados, precolegiado y personal de despachos	60 €*
Otros participantes	110 €

**Los colegiados y precolegiados desempleados podrán optar a matrícula gratuita (beca) o al 30% de descuento sobre el precio de colegiado, presentando el certificado de situación laboral. Consultar en Secretaría.*

Información:

T.: 965 14 08 98/87

E-mail: colegioalicante-ee@economistas.org

Este curso se oferta de forma presencial y en Streaming en directo.

La documentación del curso se colgará en la plataforma un día antes del inicio del curso.

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso por escrito supondrá el pago de la Matrícula.

Las inscripciones deberán hacerse a través de la Escuela de Conocimiento Eficiente (ECe) del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Alicante. Si quieres inscribirte [PINCHA AQUÍ](#)